

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club Deportivo Unión Fem. Santitas

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 03 / MARZO 2025

**SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club Deportivo Unión Femenina Santitas

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 21... Mes... MARZO..... año 2025...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Lorena Andrea Fuentes Sánchez	<i>Lorena Fuentes</i>
Jorge José Silva Lizana	<i>[Firma]</i>
Genesis Antonia Bravo Cornejo	<i>Genesis</i>

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
03 MAR 2025
FECHA RECEP.....
N°
1
2
3
4
5
6
7
8
9
Informe al
Cumplimiento
Preparar Respuesta
Conciliación
Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.